

— 80 —  
NÚMERO 3769.—SU PRECIO 6 CUARTOS.

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 1826.

SAN SATURNINO, MARTIR.—Vigilia.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Juan de Dios.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 7 h. y 04', y se oculta á las 4 h. y 56'.

*Afecciones meteorológicas de ayer.*

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	30 0, 70.	57 00.	N.	Despejado.
A las 12 del dia....	30 0, 70.	58 00	NNO	Idem.
A las 6 de la tarde.	30. 1, 00.	57 04.	id.	Idem.

*Mareas en esta bahía*

- |                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.a Altamar á las 1 h. 53' mad. | 2.a Altamar á las 2 h. 17' tard. |
| 1.a Bajamar á las 8 h. 5' mañ.  | 2.a Bajamar á las 8 h. 29' noche |

*ORDEN DE LA PLAZA.*

El Miercoles 29 del corriente se reune el Tribunal Especial Militar de esta plaza para fallar la causa formada á Juan y Antonio Garcia por sospechosos de autores de las heridas causadas á un soldado de la Division Aliada. Lo digo á V. S. para que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 26. de Noviembre de 1826.—José Aymerich.—Sr. Sargento mayor de la plaza.

El Exmo. Sr. Capitan General de la Provincia con fecha 24 del actual me dice lo siguiente.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, en Real orden de 6. del actual me dice lo que sigue.—Exmo. Sr.—Al Inspector General de Infanteria con esta fecha digo lo siguiente.—He dado cuenta al Rey N. S. de lo expuesto por V. S. en oficio fecha 19 de Octubre último proponiendo en cumpli-

miento de la Real orden de 27 de Mayo de este año , los hombres que en adelante deberian llevar los regimientos de que se compone el arma de Infanteria , á fin de perpetuar los gloriosos recuerdos de los antiguos regimientos. Y S. M. enterado de las buenas razones en que V. S. apoya dicha propuesta ha venido en aprobarla en los mismos términos que V. S. expresa en su citado oficio y relacion á él a djunta .—Lo que de Real orden traspasado á V. E. para su inteligencia , acompañando una relacion que designa el nombre y número de los cuerpos.—Y yo lo comunico á V. E. para el mismo fin , acompañandole copia de la relacion indicada.—Y con un tanto de la relacion que se cita lo traspasado á V. S. para que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde &c. Caiz 27 de Noviembre de 1826.  
—José Aymerich.—Sr. Sargento Mayor de la plaza.

#### INFANTERIA DE LINEA.

<i>Regimientos existentes segun la designacion numerica que tienen.</i>	<i>Nombres que respectivamente los corresponden y llevan en adelante.</i>
1.º, , , , , , , , ,	Rey.
2.º, , , , , , , , ,	Reyna.
3.º, , , , , , , , ,	Príncipe.
4.º, , , , , , , , ,	Infante.
5.º, , , , , , , , ,	Saboya.
6.º, , , , , , , , ,	Africa.
7.º, , , , , , , , ,	Zaragoza.
8.º, , , , , , , , ,	Estremadura.
9.º, , , , , , , , ,	Almaña.
10.º, , , , , , , , ,	S. Fernando.

Nota.—El orden en que están colocados los nombres de los regimientos denota la antiguedad que deben gozar segun la que tenian los antiguos á que substituyen.

#### INFANTERIA LIGERA.

1.º, , , , , , , , ,	Cazadores del Rey.
2.º, , , , , , , , ,	1.º volunts. de Aragon
3.º, , , , , , , , ,	Voluntarios de Gerona.
4.º, , , , , , , , ,	Volunts. de Valencia.
5.º, , , , , , , , ,	Bailen.
6.º, , , , , , , , ,	Volunts. de Navarra.
7.º, , , , , , , , ,	Albuñera.

La nota que se ha escrito al pie de los cuerpos de linea se aplica igualmente á los ligeros : y el de cazado es del Rey ocupa y debe ocupar el primer lugar por el augusto nombre que lleva.—Es copia.—Quesada.—Es copia.—Aymerich.

## INDUSTRIA AGRICOLA.

*Aguardiente de moras.*—El moral es uno de los árboles más preciosos en la economía rural y doméstica; su hoja alimenta los gusanos que nos dan la seda; su madera la emplean los carpinteros en diversos géneros de obra fina y basta; de su corteza se hacen cuchas y sogas; y las moras además de ser un alimento sano, refrigerante y delicioso, sirven en la medicina para purgar el vientre, tomándolas después de serenadas, y en la veterinaria para curar la esquinencia ó ronquera del ganado de cerda. Estos provechos que nos rinde este utilísimo vegetal son más o menos conocidos; pero hay otro de que se tiene muy poca noticia, que es el del aguardiente que se hace de sus moras, tan puro y hermoso como el del mejor vino.

Así sale el que extraen en varios pueblos de la parte septentrional de Extremadura. Hace muchos años que lo destila D. José Gregorio Barona, vecino de Serradilla, pueblo muy laborioso situado en las barrancas de la derecha del Tajo, quien me aseguró haber obtenido por lo regular 36 cuartillos de aguardiente fuerte de cada quintal de moras, sin contar con una porción de fiema ó aguardiente flojo.

En su elaboración observan en aquel país el siguiente método. Recogen las moras, valiéndose de muchachos y mugeres para que la operación sea poco costosa; se deshacen ó desmenuzan con las manos, si es corta la canidad, y si es considerable con los pies ó con rulos de madera; se coloca el producto en tinajas ó otras vasijas con el fin de que se verifique la fermentación vinosa, lo que suele suceder á los diez ó doce días; cocido el mosto se pone en el alambique, acompañandole anís, manzana &c. según el gusto de cada uno, y en lo demás se siguen los mismos procedimientos que en la destilación del vino.

Es incalculable el fomento que recibiría la riqueza del reino con las abundantísimas cosechas de aguardiente que podrían darnos nuestros montes y las margenes de nuestros ríos, si se plantasen de morales. Criando cada vecino en el corral de su casa y cada labrador en las lindes de su heredad algunos de estos árboles, además de proporcionarse sombra para el sesteo de sus ganados y caballerías, gozarían de un fruto apetecido por las personas y animales, y cuyo sobrante beneficia o de la manera sencilla que se ha indicado, subministraría á la familia una bebida tan grata y espirituosa, y que la moda ha hecho tan general entre los trabajadores, que sufren con ánimo brioso las facetas del día mas penoso si se desayunaron con dos cuartos de aguardiente para matar el gusano, como acostumbran expresarse en algunas provincias.

Es de desear que los individuos que por sus riquezas, em-

pleos &c. tienen influjo en los labradores para hacerles adoptar innovaciones capaces de mejorar su bienestar, se aprovechen de esta ligera indicación para repetir ensayos y demostrarles practicamente las ventajas que pueden originarseles de la destilación de las moras. En 1819 tuvo el que esto escribe, la ocurrencia de publicar que en Extremadura se había hecho aguardiente de madroños muchos años antes que se ponderase en Francia como un nuevo descubrimiento de un químico de Córcega, y poco después tuvo la satisfacción de que se ensayase su fabricación por el Dr. Bahi en el jardín botánico de Barcelona con un éxito feliz, segun se dijo en el cuaderno 4º del tomo 9º de las *Memorias de agricultura y artes* que se publicaban en aquella ciudad con no corto provecho de agricultores y artesanos. ¡Ojalá que pronto se anuncien ensayos sobre el aguardiente de moras, para que veamos beneficiado uno de los mas ricos manantiales de riqueza que tiene dentro de sí mismo la España.—T. J. Serrano.

~~PARA VILLANUEVA Y BARCELONA.—Velachero ivicenco S. José~~  
en lastre, admite pasajeros y saldrá en toda la semana entrante: darán razon en el almacén de esparto de D. Felipe Mansanedo, frente la puerta de Sevilla.

~~Habiéndose rematado el Ramo de alumbrado de Calles y Plazas de esta Ciudad para el proximo año de 1827 en la cantidad de ciento veinte y cinco mil y quinientos reales vellón, bajo las condiciones que aparecen del expediente formado, el Señor Comisionado Regio, Intendente de Policía de esta Provincia se ha servido señalar el termino de nueve días para la mejora del cuarto debiendo celebrarse el remate à la hora de las doce del dia 6 de Diciembre próximo, en las Oficinas de la Intendencia de Policía calle del Camino: lo que se anuncia al público à fin de que las Personas que quieran hacer dicha mejora lo verifiquen en el referido termino à cuyo intento se les facilitarán las instrucciones convenientes en la misma Intendencia. Cadiz 28 de Noviembre de 1826.—Ramon Maria Pardillo, Escribano de S. M.~~

~~TEATRO DEL BALON.—Funcion particular à beneficio del Sr. Juan Manuel Peinado.—*Los esclavos supuestos ó la melindrosa* (comedia en tres actos, nueva en este teatro, )—*La vuelta del soldado* (tonadilla, por la Sra. Marin y los Sres. Navarro, Rodriguez y Moral.)—*Manchegas á cuatro*.—*Los vandos de Avapies ó venganza del Zurdillo* (sainete, )—A las 4½.~~

~~TEATRO PRINCIPAL.—*El Cruzado en Egipto* (melodrama trágico, en dos actos; música del maestro Meyerbeer.)—A las 7.~~

~~El argumento de dicha ópera está de venta en el despacho de boletines, á 4 rvp.~~

~~En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica,~~